



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR
AÑO 2024**

Materia: Fuentes y Servicios de Información 1

Comisiones: 1ºA, 1º B, 1º C

Profesoras:

**María Emilia Coronado
Adelina Beatriz Paniagua**



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Materia:	Fuentes y Servicios de Información 1	PLAN de estudio 902/2005	
Régimen:	Anual		
Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:	ÁREA DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		
Correlativas anteriores:	No posee		
Correlativas posteriores:	Fuentes y Servicios de Información 2		
Carga horaria semanal:	4 horas cátedra		

2. COMPOSICIÓN DE EQUIPO DE CÁTEDRA

2.1. EQUIPO DE CÁTEDRA

Apellido y Nombres	Cargo docente	Dedicación al cargo (en horas semanales)
Coronado, María Emilia	Profesor interino	4 horas
Paniagua, Adelina Beatriz	Profesor interino	8 horas

3. FUNDAMENTACIÓN

Desde la modernidad hasta los inicios del siglo XXI, desde la dificultad para lograr el acceso a la información hasta el exceso de la misma, el servicio de referencia debió adaptarse a grandes cambios. Estos cambios en algunas oportunidades se dieron sin notarse y en otras fueron verdaderas revoluciones que permitieron que el servicio pase del típico servicio de consulta en el mostrador, hasta llegar al auge de las Tics con las cuales se responde a la llamada referencia virtual.

Primero fueron las consultas telefónicas, luego los correos electrónicos, los formularios en línea y llegamos hoy a responder consultas vía chat, conociéndose estos servicios como remotos. Todo ello con la finalidad de adaptarse a la urgencia en la necesidad de la información sin perder de vista la pertinencia, exactitud y guiando al usuario para que reconozca si la información de internet es confiable o no.

La naturaleza básica del servicio de referencia se mantuvo y el reconocimiento y la evaluación de las fuentes de información continúa siendo la tarea fundamental del bibliotecario referencista. El profesional al frente del servicio debe intentar conocer las necesidades informativas de sus usuarios



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

reales y de los potenciales, evaluando lo más pertinentemente posible esas necesidades de información a través de la selección, evaluación y organización de las fuentes de información apropiadas.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES

4.1. CAPACIDADES O HABILIDADES DURAS

- Evaluación y selección de recursos informativos
- Herramientas para el análisis de datos
- Pensamiento analítico
- Informática enfocada en la obtención de recursos informativos
- Escritura
- Expresión oral

4.2. CAPACIDADES O HABILIDADES BLANDAS

- Trabajo en equipo
- Dotes de liderazgo
- Comunicación interpersonal
- Empatía
- Habilidades relacionadas con la diversidad, igualdad e inclusión
- Conocimiento de la ética profesional

5. CONTENIDOS TEMÁTICOS

5.1 UNIDADES

Unidad 1: Servicio de Referencia. Planificación, organización y gestión

Presentación de la Asignatura.

Servicio de Referencia. Definición. Antecedentes históricos. Importancia del servicio de referencia. Los servicios que presta este servicio. Referencia rápida. Preguntas frecuentes. El referencista y su rol dentro de la unidad de información

Evaluación del servicio. Desarrollo de colección de referencia. Difusión de la información desde la biblioteca. Planificación y organización de un servicio de referencia. Entrevista de referencia. Usuarios reales y potenciales. Formación de usuarios. Alfabetización informacional y digital.

Unidad 2: Fuentes de información: clasificación

Las fuentes de Información.

Clasificación en fuentes primarias, secundarias y terciarias.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

Unidad 3: Fuentes de información: evaluación.

El Diccionario: definición, evolución histórica y clasificación. La Enciclopedia: concepto, evolución histórica. Clasificación.

Encyclopedias especializadas.

La Biografía: definición, clasificación. La Bibliografía, los Directorios y las Guías: definición, clasificación y utilidad.

Índice de resúmenes, realización de resúmenes para catálogos on line.

Unidad 4: Servicio de Referencia virtual.

Referencia virtual o digital. Concepto. Funcionamiento y recomendaciones para el servicio.

Los jóvenes y las TIC.

5.2 CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS (Estas fechas son orientativas y están sujetas a posibles modificaciones de último momento)

UNIDADES TEMÁTICAS	Fechas estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1	18 de marzo	24 de mayo
Unidad 2	26 de mayo	28 de junio
Unidad 3	12 de agosto	4 de octubre
Unidad 4	7 de octubre	29 de noviembre

5.3 FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS (Estas fechas son orientativas y están sujetas a posibles modificaciones de último momento)

Los trabajos prácticos se desarrollarán a lo largo del año lectivo, algunos serán con presentación obligatoria y nota, otros serán para utilizarlos en clase como material de referencia para los temas tratados en la cursada.

6. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

6.1 REQUISITOS PARA APROBAR LA MATERIA

- Mínimo 75% de asistencia.
- Presentar los trabajos prácticos aprobados con calificación 4 (cuatro) o más.
- Aprobar dos evaluaciones parciales realizadas en el año, para ello deberán obtener una calificación no menor a 4 (cuatro) en cada una. En caso de no aprobar alguno de los parciales tendrán la posibilidad de recuperar sólo 1 (uno) de ellos.
- Aprobar el examen final



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

6.2 ALUMNOS LIBRES

- El estudiante podrá solicitar al Rectorado una autorización para rendir el examen final en condición de estudiante libre. Deberá estar debidamente matriculado en el año académico correspondiente. La forma que adopte la evaluación en este caso deberá ajustarse a las características y propósitos de la materia, siendo obligatorio cumplimentar una instancia escrita y una instancia oral.

6.2 CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES Y DE INSTANCIA DE RECUPERATORIOS (Estas fechas son orientativas y están sujetas a posibles modificaciones de último momento)

Parcial	Recuperatorio	Fecha Prevista	Tipo de Evaluación	
			Práctica	Teórica
Primer		Segunda semana de junio		escrita
	Primer	12 a 16 de agosto		escrita
Segundo		Primera semana de noviembre		escrita
	Segundo	Tercera semana de noviembre		escrita

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA POR UNIDADES

Unidad I:

Bopp, R.; Smith, L. (2000). Introducción general al servicio de consulta: Libro de consulta para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta. Alfagrama

García, I. L., Portugal, M. (2008) Servicio de referencia: una propuesta integradora.. Alfagrama

IFLA. Manifiesto de las Bibliotecas Públicas
<https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/2019/1/Manifiesto%20IFLA%20UNESCO%20sobre%20Bibliotecas%20P%C3%ABlicas%202022.pdf>



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

Melnik, D. (2006). Principios de referencia: fuentes y servicios de consulta. Alfagrama.

Monfasani, R. E.; M. F. Curzel. (2006) Usuarios de la información: formación y desafíos. Alfagrama.

Orera Orera, L. (2002). La evolución de la formación de los bibliotecarios. Documentación de las Ciencias de la información, 25, 167-188.

DOI:[10.5209/rev_RGID.2015.v25.n1.48983](https://doi.org/10.5209/rev_RGID.2015.v25.n1.48983)

Sabor, J. (1984). Manual de bibliotecología. Kapelusz

Unidad II:

García, I. L., Portugal, M. (2008) Colección de referencia en: Servicio de referencia: una propuesta integradora. Alfagrama.

Martín Vega, A. (1995). Fuentes de información general. Trea.

Melnik, D. (2005). Principios de referencia. Fuentes y servicios de consulta. Alfagrama

Unidad III:

Bopp, R. Smith, L. (2000) Selección y evaluación de las fuentes de consulta en Introducción general al servicio de consulta: Libro de consulta para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta (pp 201-207.) UNAM, Alfagrama.

García, I. L., Portugal, M. (2008) Servicio de referencia: una propuesta integradora. Alfagrama.

Sabor, J. (1984). Manual de bibliotecología. Kapelusz.

Villaseñor Rodríguez, I. (1998) Los instrumentos para la recuperación de la información: las fuentes. En Las fuentes de información: estudios teórico prácticos (pp. 29 – 42). Síntesis

Unidad IV:

Arriola Navarrete, O. (2007) Referencia virtual: un nuevo reto para las bibliotecas. Nueva Época

García Delgado, P. (2003) El profesional de la información, 12, 321 – 329

<http://eprints.rclis.org/19305/1/El%20servicio%20de%20referencia%20digital.pdf>

IFLA. Recomendaciones para el Servicio de referencia digital

<https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/726/1/ifla-digital-reference-guidelines-es.pdf>



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

Merlo Vega, J.A.(2009). Información y referencia en entornos digitales: desarrollo de servicios bibliotecarios de consulta. Universidad de Murcia.

7.2 BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA POR UNIDADES

Unidad I:

Boop, Richard y Linda. (2000) Introducción general al servicio de consulta: Libro de consulta para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta. UNAM, Alfagrama.

Monfasani, R. E. y M. F. Curzel. (2000) Usuarios de la información: formación y desafíos. Alfagrama.

Orera Orera, L. (1998) Manual de Biblioteconomía. Síntesis.

Unidad II:

Romanos de Tiraté, S. (2000) Guía de fuentes de información especializadas: Humanidades y Ciencias Sociales. GREBYD.

Sabor, J. (1978) Manual de fuentes de información. Marymar.

Unidad III:

Boop, Richard y Linda. (2000) Introducción general al servicio de consulta: Libro de consulta para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta. UNAM, Alfagrama.

Unidad IV:

Gazpio, D.; Álvarez M. (2006) Soportes en la biblioteca de hoy: desarrollo de habilidades de información. Ciccus.

Rodríguez Briz, F. (2005). Los servicios de referencia virtual: surgimiento, desarrollo y perspectivas a futuro. Alfagrama.



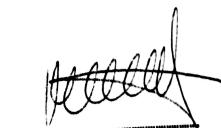
**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

8. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA ÁULICA

Responsable/s	Actividad	Objetivos	Relevancia para la formación	Periodo de desarrollo
María Emilia Coronado Beatriz Paniagua	Visita a Centros de documentación	Observar las competencias y responsabilidades del bibliotecario referencista.	Importante	Jornadas a designar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2024.

Firma y aclaración o Firma y sello



Coronado, María E.
CS Custo Scan
ConScanner



Lic. Beatriz Paniagua